

68. Expediente de las Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHEM) que incluya cédulas de cálculo y los comprobantes de pagos realizados.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

El Oro, México a 09 de Marzo de 2020.
TESORERÍA MUNICIPAL

NOTA ACLARATORIA

DRA. EN DER. MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE:

Por medio del presente me es grato enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 8 fracción XIV y 32 párrafo segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numeral 3 inciso d) del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuenta Publicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Febrero del 2016; así como los lineamientos de para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2019, respecto a la información, "Expediente de las Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM) que incluya cédulas de cálculo y los comprobantes de pagos realizados", me permito informar, no se remite expediente alguno ya que es la obligación de pago de Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México corresponden al **ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, PARA LA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE EL ORO, MEXICO.**

Sin otro particular por el momento, quedo de usted como su atento y seguro servidor para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE


L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA

C.C.P Archivo
V.M.A/J.M.S.M





Cuenta Pública 2019
Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales (FIPASAHEM)
(pesos)

Entidad Municipal: EL ORO, 022 (1)

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (2)

Periodos (3)	Ingresos efectivamente recaudados por Derechos de Suministro de Agua Potable (4)	Cuenta Contable del Registro de la Obligación (5)		Importe efectivamente pagado por Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales (6)	Fecha de Pago (7)
		Cuenta Contable donde se registra la provisión del pasivo del pago al Fideicomiso (En su caso)	Cuenta Contable donde se registra el gasto del pago al Fideicomiso		

Primer bimestre		<h1>NO APLICA</h1>			
Segundo bimestre					
Tercer bimestre					
Cuarto bimestre					
Quinto bimestre					
Sexto bimestre					
Total Anual (8)	-				

NOTA: Agregar el expediente digitalizado de los pagos bimestrales realizados en el banco y que incluya poliza de egresos y las cédulas de cálculo

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

PRESIDENCIA

L.D. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL (9)



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

SINDICATURA

PROFRA. MARIA LOURDES CARPIO MEJIA
SINDICO(S) (9)



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO (9)



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA

L.C. VALENTE MEJIA AVILA
TESORERO(9)